

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NUM. 16361

Subscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50 »
Por un año... 20 »
Por trimestre... 7 »
Fuera de Córdoba.

VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LV

LA MORTALIDAD EN LAS BATALLAS

Los terribles detalles de la matanza que ha tenido por teatro los campos de la Manchuria trae, por encadenamiento de ideas, aunque estas ideas manen, en este caso, sangre, el asunto siempre sugestivo de la mortandad en las batallas, que la historia militar registra en sus páginas.

De cuantos asuntos caen bajo la inmediata jurisdicción de la Historia, pocos son tan dudosos y debatidos como los que atañen a guerras, y entre estos, más particularmente, los concernientes a la fuerza numérica de los ejércitos y a las pérdidas experimentadas por ellos en las batallas. Hasta la realidad de algunas de estas es discutible.

Varias tenemos en nuestra historia—de Clavijo y Caltañazor, sin ir más lejos—probablemente fabulosas, otras ciertas, y casi todas tan plagadas en sus descripciones de circunstanancias increíbles y de inexactitudes y exageraciones en lo tocante a aquellas cifras, que se hace imposible deslindar lo verdadero de lo falso.

Los narradores de tales hechos muy rara vez tomaron parte en ellos; pero si aún el que fueran testigos y actores de las batallas que refieren, garantizarían la veracidad de sus relatos, sabiéndose la dificultad de ver y de observar entre el tumulto y el peligro, la imposibilidad de abarcar con la vista vastos espacios de terreno y de apreciar multitudines, y la tendencia natural en el hombre a exagerar la importancia de los sucesos en que interviene.

Propóngase cualquiera averiguar el número de personas que asistieron a un acto público—á una manifestación, por ejemplo—y se persuadirá de lo difícil que es obtener de testigos cifras que sirvan de fundamento á cómputos aproximados á la verdad.

Las antiguas estadísticas oficiales, si acaso las hubo, que sin duda las hubo, no han llegado á nosotros, y las modernas, á más de exigir paciencia y laboriosísimas investigaciones, no son, con frecuencia, más dignas de fe que los relatos de testigos.

Si se agrega á lo dicho la concurrencia de hechos diversos en unos y otros casos y la intervención de factores morales ó materiales en los sucesos que los hacen diferir entre sí en gran manera, se comprenderá cuán imposible es saber á ciencia cierta cuántas batallas sean más sangrientas: si las de la época anterior ó posterior al uso de las armas de fuego, ni, dentro de esta última, si las de los tiempos de los arcabuzos y de los fusiles lisos, ó las de los presentes, teniendo que conformarnos con conjeturas, fundadas en la observación lógica de ciertos hechos conocidos.

Si hubiéramos de atenarnos á lo que la Historia nos dice, tendríamos por mucho más sangrientas las antiguas batallas que las modernas.

Ninguna de estas últimas es comparable, en tal concepto, con aquella famosísima de Agua Sexta, en que fueron aniquilados los taurinos por Mario; ni con la de los Campos Catalaunios, en que perecieron cientos de miles de hombres, y entre ellos el rey de los visigodos, Teodorico; ni, viniendo á tiempos más recientes, podríamos comparar ninguna de las batallas que se están librando al presente en la Manchuria con la sostenida el 7 de Septiembre de 1912, en Borodino, entre franceses y rusos, en que, según Thiers, cayeron 200.000 hombres y 20.000 caballos muertos y heridos por ambas partes, y entre ellos, y sólo del lado de los franceses, 47 generales y 35 coroneles.

La mortandad iría decreciendo conforme se iban perfeccionando las armas. Las batallas de hoy serían menos sangrientas que las de las guerras nacionales, y estas menos que las del tiempo de los antiguos romanos.

Confesemos, sin embargo, cierta incertidumbre respecto á los hechos acaecidos de mencionar. Mas parece verosímil la hipótesis expuesta el haber ido aumentando progresivamente, con el perfeccionamiento de las armas, las sangrientas que separan á los contendientes, pues por grande que sea la certeza de un hecho moderno á 1.000 metros, ma-

yor es la del antiguo á 200, y todavía mayor la del arco á 50, y más que todas esas armas, la tiene el puñal á dos pasos. Este no falla nunca el golpe.

Pero hay que tener en cuenta otros hechos, que influyen tanto ó más que la clase y calidad de las armas en la mortandad en los combates.

Contra las antiguas eran los escudos, petos y yelmos, defensas eficacísimas que serían inútiles contra las balas de los fusiles repetidores.

En cambio, hoy, á más de la distancia, que es ya una gran defensa, se la busca en trincheras y reparos, que no sólo detienen á las balas, sino que hurtan al combatiente de la vista del enemigo.

Las armas antiguas consentían también formaciones profundas en que sólo un corto número de hombres—los de las filas exteriores—tomaban parte directa en la pelea, mientras que las armas actuales imponen por varios motivos formaciones delgadas, y hasta órdenes de combate en que los hombres se dispersan completamente; que si por una parte contribuyen á disminuir la mortandad por el poco blanco que presentan á los tiros contrarios, la aumentan por otro, haciendo que, relativamente á la cantidad de fuerzas empeñadas, sea mayor el número de combatientes.

Entre el cúmulo de noticias estupendas sobre antiguas batallas, que inducirían al lector á suponer que éstas habían sido, más que combates, espantosas carnicerías, hay algunas en que lo modesto y razonable de los números relativos al ejército vencedor, permiten reducir á términos igualmente razonables y verosímiles los números correspondientes al ejército vencido, exagerados no pocas veces en las narraciones.

Cuántanse entre esas batallas las de la época griega histórica. En la de Issus tuvieron los griegos 450 muertos; en la del Gránico, 115; en la de Arbela, unos 500. En la de Megalópolis perdieron 1.000 los macedonios, mientras los vencidos espartanos y sus aliados perdieron nada menos que 5.300, número muy crecido con relación al de 22.000 hombres que componían su ejército, pero no del todo inverosímil tratándose de gente tan valiente y fiera como la de aquella república famosa. Así, en la batalla de Leutra perdieron los espartanos, de 700 que eran, nada menos que 400, y en la de Lechaeam, de 600, perdieron 250.

Por relativamente grandes que sean estas últimas cifras, no son tan enormes que se hagan increíbles.

Las primero citadas no parecen diferir mucho de las correspondientes á algunas batallas modernas, como la de Gettysburg, por ejemplo, refiida en la guerra civil americana, en la cual, de 70.000 hombres que componían el ejército confederado, perecieron 2.592 y fueron heridos 12.709; y de 93.500, que constituían el federal, murieron 3.072 y resultaron 14.497 heridos.

Ni aún el número de jefes y personajes de cuenta muertos ó heridos en las batallas, puede servir de fundamento á apreciaciones sobre el total de las pérdidas experimentadas, si no hay también igualdad en las demás condiciones y circunstancias de los combates.

En la batalla de Azincourt, refiida entre franceses é ingleses en el siglo XIV, perdieron la vida siete príncipes de la casa real de Francia, 120 señores de la primera nobleza y 8.000 caballeros del mismo reino; pero no debe echarse en olvido que los príncipes y caballeros hacían en ese tiempo el papel mismo que los soldados de fila en el nuestro.

Así, en la dicha batalla juró el duque de Alençon quitarle la corona de la cabeza al Rey de Inglaterra, como lo hizo de un hachazo, después de derribar por sus propias manos al duque de York, que estaba cerca de su persona. Batallas en que los príncipes se arriesgaban tanto no pueden servir de norma para inferir, del número de personajes de nota muertos ó heridos, las pérdidas totales de los combatientes.

Esas circunstancias y otras muchas, algunas mencionadas líneas atrás, habría que tener en cuenta para llegar á conclusiones exactas, ó aproximadas siquiera, sobre la relativa mortandad en las batallas.

Así á bulto, y prescindiendo de casos

extraordinarios ó anormales, que no sería posible de ningún modo someter á cálculo, parece, fundándose para ello en la natural propensión del hombre á defender su vida, que las influencias favorables y contrarias á la mortandad en los combates se compensan en gran manera, y que un estudio concienzudo del asunto, si fuera dable hacerlo, habría de dar por resultado que en lo tocante á mortandad deben de ser bastante semejantes las guerras de todos los tiempos.

Crónicas madrileñas

Continúa entretenido el Congreso con la magna cuestión de los suplicatorios.

Después de haber oído á los distintos oradores que en ella han tomado parte, es difícil averiguar en qué lado se halla la razón.

Adviértase, no obstante, que el Gobierno va cediendo un tantico de su primitivo empeño, que á la postre dejará íntegra la resolución á la Cámara, y según parece, no será de aquí de donde salga la crisis de que se habló en los días anteriores.

Por conveniencia de todos, de minorías y mayorías, la inmunidad parlamentaria quedará intacta; pero algo habrá ganado la moral política en la conciencia pública, cuando el derecho no se convierta en abuso y cuando en determinados casos no quede burlada la acción de los tribunales de Justicia. Es decir, que las Cortes examinarán los fundamentos de todo suplicatorio y lo denegarán ó concederán atendiendo á los hechos que motiven la tentativa de proceso.

Realmente el dar el silencio por respuesta de un modo sistemático, cual venía sucediendo, más perjuicio que enaltece al Senador ó Diputado á quien el suplicatorio se refiere, cuyo buen nombre andará envuelto en sombras de dudoso crédito, mientras no recaiga un acuerdo en cualquier sentido.

Con la resistencia pasiva no tendríamos una Cámara de diputados procesados; pero si una Cámara en que habría muchos de estos requeridos por los jueces para seguirles causa por presunciones de delito.

Y, pues, que el acuerdo del 12 de Julio fué el de hacer borrón y cuenta nueva, lo natural hubiera sido el comprender en aquel, con carácter general, los que estaban pendientes y los que podrían remitir los juzgados por causas incoadas á la sazón y partiendo de ahí cambiar de régimen sin dar ocasión al debate actual, y sin perder un tiempo precioso que ha debido consagrarse á más patrióticos empeños.

Un poco laborioso me va pareciendo el problema de la unión de los liberales de ambas ramas; pero es indudable que los pasos dados estos días por los señores Moret y Montero Ríos y los esfuerzos generosos que viene realizando con gran tenacidad el marqués de la Vega de Armijo, lo han simplificado mucho, creyéndose que aquella unión no tardará en ser muy pronto un hecho consumado.

Cuéntase que el pleito de la jefatura ha encontrado la fórmula de satisfactorio arreglo.

Aquel personaje á quien el rey llame en primer término para formar Gobierno será el jefe indiscutible, al cual unos y otros acatarán y obedecerán sin género alguno de regateos.

Y como el designado por la opinión pública desde hace mucho tiempo es el señor Montero Ríos; y como el alto poder moderado en la opinión pública se inspira para ejercitar la constitucional prerrogativa, el señor Montero Ríos será el llamado y el escogido antes que ninguno otro.

La unión, una vez proclamada por la afinidad de las ideas y por la comunidad de pensamiento, no vendrá á otra cosa sino á apresurar la marcha de los acontecimientos y á que se verifique con más velocidad el cambio total de política en beneficio del país liberal.

EL MANZANARES.

PARA LAS MADRES

LA MODA Y LOS NIÑOS

Ciertamente que no siempre, al dirigiéndonos á las madres desarrollando temas que reconocen por adorable objetivo á la niñez, podemos ocuparnos de su educación, complicadísimo problema que á todos interesa en grado sumo.

En ocasiones, como ahora por ejemplo, se impone la necesidad social de ocuparnos de los chiquitines desde el punto de vista de la moda, facilitando así el amoroso cometido de las madres referente á la manera de vestir y de adornar á sus hijos.

Viene á ser, queridas lectoras mías, la moda infantil un reflejo de la moda á que rinden culto las personas serias; por eso no es de extrañar que los mismos volantes en sentido horizontal, destaquen igualmente en las faldas de las damas y de las niñas, no estableciendo diferencias de proporción ni edad, dentro del gusto modernista.

El adorno predilecto de la temporada para esos trajes infantiles será el bordado, ruso ó búlgaro, que lo mismo pueden ejecutar las habilidosas mamás, sobre la tela del vestido, que adquirirlo por metros, siendo así que en los comercios se encuentra una gran variedad de ellos, en infinitos colores y dibujos.

Desde luego en la estación que comienza al abandonarse muselinas y *nansouks* importa atenerse á lanas ligeras, suaves, que abriguen sin abrumar demasiado, siendo los matices favoritos de la moda para las niñas el rojo vivo y el azul, que pueden combinarse con el escocés y el blanco.

Los cuellos redondos y de pico sientan muy bien sobre los cuerpos abultados y aún sobre los fruncidos, figurando escote, de nuestras pequeñuelas, y resulta muy elegante y nuevo para niñas de diez á doce años un traje de lana lisa, á pliegues perpendiculares, marcados, guardando líneas, igual en la blusa que en la falda, como si se tratara de un vestido entero, pero ceñido por un cinturón de seda.

También en lo concerniente á la indumentaria infantil se marcan las inclinaciones del gusto hacia el vestido entero, formando una sola pieza cuerpo y falda, cosa muy cómoda por cierto; pero de momento, al parecer, nos contentaremos con que lo parezca para los efectos de la vista.

Todavía en los trajes de las niñas se usarán este invierno las mangas de globo junto al codo y puño alto ajustado, recubierto con bordados, haciendo juego con el crespón, que debe ser bordado también; pero la novedad de mayor relieve se sintetiza en la manga holgada sin exageración junto á la muñeca, sirviendo de puño una tira estrecha bordada y aún mejor una cenefa fantástica.

Los cuerpos de tejidos finos, esponjosos serán en su generalidad fruncidos desde el cuello hasta la línea del sobaco, terminando después en ablusa junto al talle, pero sin acusar la más ligera punta en el delantero; completamente redondos, acompañando á este modelo para las niñas mayorcitas, falda de tela igual, lisa del todo, y solo con ancho canesú francido.

En los trajes destinados á las pequeñuelas de tres á cinco años, destacará en materia de bordados una gran fantasía, predominando la eslavina redonda en los cuerpos, toda bordada, y los volantes bordados también, dos ó tres al final de la falda, en cuyo adorno amornizan á maravilla unas lindas aplicaciones de bordado puestas á la terminación del traje, sobre el último volante, formando prolongados medallones y también cuadros, unidos entre sí por un delicado cordoncillo.

Los tejidos de lana moteados, el paño y el terciopelo, de uso general para la infancia, se inspirarán este invierno más en colores oscuros que claros, y hemos dicho que en el capitulo de ornamentación, bordados y cenefas se disponen á dejar á un lado las clásicas trenzillas blancas, que tan poca inventiva aousan, aún tratándose de trajes infantiles.

El rojo, el azul y gris, son los colo-

res que más se indican para los sombreros de fieltro destinados á las niñas, limitándose el adorno de los mismos á lazos de seda escocesa, afectando unos la forma alsaciana, sobrado conocida de las damas, y otros la tirolesa, cuya característica son dos caídas rematadas por borlas ó flecos.

La pronunciada tendencia de la moda hacia los pliegues anchos, á lo largo de la figura, se evidencia actualmente de una manera encantadora en los trajes modernistas de los niños, bien entendida por los que prescinden de la obligada forma *marinero*.

Resulta muy elegante y nuevo para niño de cinco ó seis años el traje entero, liso, plegado á grandes pliegues, con estrecho cinturón de cuero, algo caído en el talle; manga amplia, sin puño, ceñida en el bajo por medio de pliegucillos, y cuello blanco, redondo, con una corbatita de dos cocas muy blandas, de sarga azul ó negra.

El pantalón bombacho y la blusa larga, continúan recomendándose en concepto de hechura muy cómoda y graciosa para los hombres del porvenir; y en cuanto á abrigos, los sobretodos sastre, para ellos, y las capas bretonas para ellas, de paño los primeros y de terciopelo del Norte las segundas, constituyen los modelos que podríamos denominar únicos en materia de abrigos destinados á la niñez.

Lo dijimos al principio de este artículo, y acentuamos aquella afirmación al final; las modas de los mayores, pero un tanto simplificadas desde luego, se reflejan en la infancia. Por eso, y de encantadora manera ciertamente, la tendencia hacia el peinado de bucles sueltos que comienza á iniciarse entre las damas, resulta de hecho aceptada para los graciosos peinados de las niñas, puesto que el modelo nuevo que más priva entre esas lindas mujeres en miniatura es la melena de bucles rodeando á guisa de corona la cabeza, en la cual la longitud de los susodichos bucles aumenta á partir de las sienes, para alcanzar la máxima largura en el centro de la espalda, interrumpiendo á intervalos la continuidad ondulosa del peinado caprichosos lacitos de terciopelo en color, lazos que, unidos á la colocación especial del cabello, forman un nimbo alrededor de esas ideales cabezas donde se refugian todas las alegrías de la vida esudadas por el contento y la inocencia.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.



EL CABALLERO BERNINI

No fué ni mucho menos Juan Lorenzo Bernini, conocido por el caballero Bernini, el Miguel Angel de su siglo, como le predijo Paulo V cuando siendo un niño le vió dibujar con rara perfección un San Pablo en media hora; pero si como pintor y escultor poco de afectado ó incorrecto, si bien tenía facilidad y acierto para la concepción, como arquitecto rayó á grande altura por la magnificencia y originalidad de sus creaciones, por el celo con que observó los órdenes arquitectónicos, y por su estilo noble, aunque no siempre severo.

Bernini era natural de Nápoles, donde nació en 1598; guió sus primeros pasos en el mundo del Arte su propio padre, escultor mediano, y tal fué su precocidad, que esculpió en mármol á los ocho años, edad en que fué presentado á Paulo V, quien, prendado de las excelentes condiciones del niño artista, le recomendó al cardenal Mateo Barberini; éste le tomó bajo su protección, costándole estudios y dándole habitaciones en su palacio; después le nombró caballero y director arquitecto de San Pedro, pagando Bernini las distinciones con que le honraba su protector construyendo el dosel de San Pedro, decorando con urnas y estatuas las cuatro columnas que sostienen la cúpula del monumento y ejecutando una soberbia escalera de saracól en el palacio Barberini, todo ello cuando el generoso cardenal fué elevado al pontificado con el nombre de Urbano VIII.

En tiempos de Inocencio X estuvo

Bernini á punto de perder la influencia que gozaba en la corte pontificia, á consecuencia de la poca fortuna con que llevó á efecto varias obras, desgracia de la que trataron de sacar partido los envidiosos; pero el arquitecto italiano, dando pruebas de ser un cortesano perfectísimo, destruyó la tempestad que sobre su nombre se cernía, y logró que el Papa le encargara una fuente que habla de sustentar un obelisco hallado en las ruinas del circo de Caracalla.

En 1665, Luis XIV le hizo trasladarse á París, y después de hacer un busto de este monarca y otras obras escultóricas, y de trazar los planos para la terminación del palacio del Louvre, regresó á Roma, donde falleció en 29 de Octubre de 1680.

Las obras maestras de Bernini son la columna que por encargo de Alejandro VIII levantó á la entrada de San Pedro y el púlpito que lleva este nombre. Entre las obras dignas de estima que dejó figuran un Cristo en mármol, que legó á la reina Cristina, ejecutado á los ochenta años; la tumba de Alejandro VIII, que comenzó á los setenta; la catedral de Castelli Gondolfo; el palacio Chigi; la capilla del cardenal Silva, en la iglesia de San Isidoro; la estatua de San Sebastian, para la entrada de las catacumbas de este santo; la de San Benito, que existe en el Sacro Speco, y los bustos de Urbano VIII, Gregorio XV y Clemente X.

Sus trabajos pictóricos, los más de ellos retratos, son de escaso mérito.

HERNANDO DE ACEVEDO.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 21 de Octubre.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Aprobar la conducta del señor Vicepresidente con motivo de haber elevado á la superioridad un telegrama de pésame por la muerte de la Princesa de Asturias y suspender la sesión veinte minutos en señal de duelo.

Nombrar profesora supernumeraria sin sueldo de la Escuela provincial de música á la señorita María de los Dolores Ruiz Távira.

Confirmar el ingreso de María de la Salud Gutiérrez Gu y Francisco García Molero en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Ordenar al director de la Casa Central de Expositos que expida una certificación por la que se acredite si estuvo acogida en dicho establecimiento, por el año 1870, la niña Purificación Soriano, natural de Bujalance.

Autorizar el pase al departamento de dementes del hospital de Agudos de Rafaela Guillén Otero, acogida en dicho hospital.

Corregir un error que se ha observado en el trazado de una de las líneas de ferrocarriles secundarios que figuran en la propuesta aprobada por la Diputación.

Aprobar la cuenta de gastos menores presentada por el conserje de la Corporación.

Conceder á los hijos de la difunta viwidora de niños expósitos Salvadora Hinojar el importe de dos mensualidades de las que cobraba su madre, para lutos.

Interesar del señor Gobernador que reclame al Alcalde de Fuente Obejuna los datos y documentos relativos á la denuncia formulada contra dicha autoridad por varios concejales del Ayuntamiento de expresada villa.

Aprobar las cuentas de las estancias causadas en el departamento de dementes del hospital de Agudos por don Julio León Lambert, don Antonio Díaz Castañeira y Manuel Muñoz Expósito.

Reclamar á la Diputación de Badajoz el importe de las estancias causadas en dicho departamento por el alienado Juan López Martínez.

Conceder veinte dias de licencia al oficial de la Depositaria don José María Trillo.

Autorizar al director de la Casa Central de Expositos para que adquiere hoja de maíz ó erin vegetal con destino á los colchones de aquel establecimiento.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio á Dolores Cortés Fernández, vecina de Beimez.

Sección Oficial

BOLETIN del 27.—Jefatura de minas. Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Comisión provincial.—Precios medios para la liquidación de los suministros que hacen los pueblos durante el mes actual á las tropas del ejército y guardia civil.

Delegación de Hacienda.—Continuación del Reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol creada por la Ley de 19 de Julio de 1904. Circulares anunciando el tipo me-

dió del cambio en la última quincena y un nombramiento de personal.

Tesorería de Hacienda.—Edicto anunciando el cese de un empleado.

Escuela Superior de Artes Industriales.—Anuncios de las vacantes de dos plazas de ayudantes meritorios.

Juzgados.—Edictos del de Archidona encargando la busca de la caballería, metaños y efectos robados el 8 del actual en el camino de la Charea, término de Alameda; del de Córdoba citando á Alfredo Sánchez Alvarez, y del de Villacarrillo á Vicente Cortés Moreno, Antonio José Serrano y Juan Suárez de los Reyes.

Fábrica militar de harinas.—Anuncio de la subasta para la venta de los aprovechamientos de salvado y aechaduras que se produzcan de la elaboración de harinas durante el año 1905.

Regimiento de Pontoneros.—Anuncio de la vacante de una plaza de maestro carretero.

ASAMBLEA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

He aquí los acuerdos tomados en la Asamblea de las Cámaras de Comercio:

1.º Que cada Cámara de Comercio abra una información sobre tarifas de contribución industrial.

2.º Que la Junta de cada Cámara de Comercio haga un informe.

3.º Que la Cámara de Barcelona redacte un informe general, atendiendo los informes de las demás, consultándolas antes de llevarlo al Gobierno.

4.º Pedir al Gobierno la reorganización de los servicios, quitando lo superfluo para atender á la instrucción pública, agricultura y comunicaciones.

5.º Pedir al Gobierno también que oiga las reclamaciones de los alcohólicos, armonizándolas con los intereses del Erario.

6.º Celebrar una conferencia ferroviaria en Madrid, invitando á los representantes de las Compañías, á las Cámaras de Comercio y á los Centros económicos para redactar unas bases de reforma general de tarifas.

7.º Reformar también la tributación de las Sociedades anónimas.

8.º Que cuando el Gobierno trate de resolver la cuestión de los cambios, tenga en cuenta el agio del oro.

9.º Reformar la ley de Enjuiciamiento civil para facilitar la celebración y tramitación de los juicios de árbitros y amigables compondores sobre asuntos mercantiles.

10.º Estudiar la revisión y reformar radicalmente el Código de Comercio.

Honras fúnebres

El Boletín Eclesiástico de este Obispo publica los siguientes documentos:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

EL REY

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

Profunda pena aflige Mi alma por la muerte de Mi muy amada hermana su alteza real la serenísima señora doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias (q. e. g. e.).

En medio de estas grandes tristezas es cuando más hondamente se sienten los incomparables beneficios de nuestra Santa Fe Católica. En ella encuentro Mi mayor consuelo ante el inesperable secreto de que viniera á afligirnos tan grande é inesperada tribulación.

En esta misma Fe se asienta Mi confianza de que Mi muy amada hermana, llamada así á la paz del Señor, continúa velando por nosotros al gozar el premio eterno debido á la ejemplaridad de virtudes con que nos edificó en la tierra.

Así lo pido fervientemente á Dios, y no dudando hallaros, como siempre, asociados al gran duelo y á la esperanza cristiana de la Real Familia, Os Ruego y Encargo dispongais que en las iglesias de vuestra jurisdicción se celebren los sufragios de costumbre por nuestra inolvidable Princesa.

En ello Me servireis, y de la presente, y de lo que en su vista resolvais, dais aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á veintidos de Octubre de mil novecientos cuatro.—YO EL REY.—El Ministro de Gracia y Justicia, J. S. de Toca.

Al Itmo. Sr. Obispo de Córdoba.

El respetable documento que precede confirma la dolorosa nueva, que nos habían comunicado por telegrama, cartas y periódicos del fallecimiento de la Serma. Princesa de Asturias D.ª María de las Mercedes de Borbón.

Nós, después de asociarnos, como de

todas veras nos asociamos, al dolor de nuestro católico Monarca, al de su Augusta madre, al del joven Príncipe viudo y al de toda la Real familia, inspirándonos en las consideraciones y católicos sentimientos de la Cédula de Ruego y Encargo, mandamos que en Nuestra Santa Iglesia Catedral y en todas las parroquias del Obispado se celebren honras fúnebres en sufragio de la Augusta difunta. Las campanas tocarán los dobles de costumbre en las horas convenientes. En los pueblos donde haya más de una parroquia las horas se celebrarán en la Iglesia matriz con asistencia de todo el Clero de la población, bajo la presidencia del Arcipreste. El oficio fúnebre se hará con toda la solemnidad que consienta la pobreza de las Fábricas y los auxilios con que quieran contribuir los ayuntamientos. En las Iglesias donde las honras se celebren con asistencia de otras parroquias, los señores Arciprestes podrán y deberán utilizar, si los necesitan, los servicios de músicos, sacristanes y cantores de las parroquias agregadas, con el fin de que estos actos fúnebres sean más solemnes y con el de que la concurrencia de personal supla la escasez de recursos en las Fábricas, por lo exiguo y mezquino de sus dotaciones.

Es, á lo menos, decoroso y decente, que las autoridades de los pueblos concurren á estos actos religiosos, y deseamos que todas asistan; al efecto mandamos que todos los señores Arciprestes y Curas párrocos las inviten de antemano, á no ser que en algún pueblo estuvieran desgraciadamente representadas por personas que, no profesando la religión católica, se consideren inhábiles y tengan repugnancia á dar esplendor, con su asistencia, á los actos y ceremonias del culto católico.

Respecto á Nuestra Santa Iglesia Catedral hemos dispuesto ya, de acuerdo con Nuestro Excmo. Cabildo, que las honras tengan lugar el sábado 29 del corriente, después de los oficios matutinos de altar y coro, con asistencia de las parroquias y de todo el Clero de la ciudad.

Esperamos también que las comunidades religiosas, así como los fieles imposibilitados de asistir á estos actos fúnebres, se han de unir en espíritu á nuestras plegarias en sufragio del alma de la Princesa y por el consuelo y prosperidad de S. M. el Rey y de toda la Real familia.

Córdoba y Octubre 26 de 1904.

† EL OBISPO DE CÓRDOBA.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

En breve les será presentada á nuestros abonados de fuera de esta capital la libranza correspondiente al importe de sus respectivas suscripciones.

Esta Administración les advierte que pueden desde luego hacerla efectiva, puesto que se ha prescindido de los avisos de giro que sufrían frecuentes extravíos, figurando, en cambio, en la misma libranza el tiempo de suscripción porque se gira y la fecha del vencimiento.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

Ante la sección segunda de esta Audiencia se efectuó ayer la revisión, por nuevo jurado, de la causa procedente del juzgado de Aguilar, contra Paulino Fernández Morales, acusado del delito de asesinato.

Según el representante del Ministerio público, á las cuatro de la madrugada, próximamente, del 13 de Agosto del año último tuvieron varias palabras de disgusto Paulino Fernández Morales y Gerónimo Molina Gil en diversos ventorrillos ó tabernas de las inmediaciones de la estación férrea de Puente Jenil.

Separáronse ambos, y entre diez y once de la mañana, al pasar Gerónimo Molina por delante de la casa donde habitaba Paulino con su amante, salió aquel de improviso y disparó un tiro de revólver á Gerónimo. Este corrió tras su agresor quien, al mismo tiempo que le decía «ya me las pagaste», le hizo otro disparo, produciéndole una herida en el hombro derecho y otra en el esternón, que le ocasionaron la muerte.

La prueba fué muy extensa.

El abogado fiscal señor Muñoz Boanegra sostuvo la acusación y al terminar su informe, en vista de lo avanzado de la hora, se suspendió el juicio para continuarlo hoy.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por disparo y lesiones, contra Antonio Martínez Gómez y dos más.

Les defenderán los abogados señores Castañón, Chaparro y Enriquez y les representarán los procuradores señores Austria y Enriquez.

GACETILLAS

—A los reservistas.—Es de interés para los mismos la siguiente Real orden circular que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra: «Debiendo destinarse á cuerpos activos y zonas de reclutamiento oficiales subalternos de la escala de reserva del arma de infantería, y con objeto de que en cuanto las conveniencias del servicio lo consientan puedan ser atendidos los deseos de destino á punto determinado, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se explore la voluntad de los pertenecientes á esa región y remita V. E. á este ministerio, á la brevedad posible, la relación correspondiente».

—Suceso sangriento.—Ayer, entre nueve y diez de la mañana, ocurrió un sangriento suceso en las inmediaciones de esta capital. Según parece, desde hace algún tiempo habia resentimientos y disgustos entre Francisco Rodríguez Pastor y otro sujeto llamado Bernardo, ambos vecinos de Villaviciosa, el segundo de los cuales tiene un rancho en el sitio llamado «La Tejera», del término de Córdoba. Ayer, á la hora indicada, dirigiase á nuestra población Francisco Rodríguez, montado en una caballería, procedente de la finca de «Los Borres» y al pasar por «La Tejera» trabáronse de palabra nuevamente Francisco y Bernardo, continuando en riña hasta el lugar de «La Cruz», en cuyas inmediaciones el segundo sacó un arma blanca y asestó al primero una terrible puñalada en la espalda, emprendiendo la fuga. Rodríguez cayó de la caballería, bañado en sangre, é inmediatamente fué conducido á Córdoba, donde le practicaron la primera cura en la casa municipal de socorro, trasladándole después en una camilla al hospital de Agudos. La guardia civil salió en persecución del agresor.

—Nueva tarifa.—El día 5 de Noviembre próximo empezará á regir la tarifa especial número 100 (p. v.) de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, aprobada por Real orden fecha 22 de Septiembre de 1904, para el transporte en pequeña velocidad de paja y demás mercancías expresamente designadas en la misma, aplicable en todas las líneas de la red de esta Compañía, excepto en la de Alcañete á Murcia y Torreveja. Esta tarifa anula y sustituye á la número 10, edición de 25 de Junio de 1896.

—Actos religiosos.—El día cinco de Noviembre próximo darán principio en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia los solemnes cultos dedicados por su hermandad á Nuestra Señora del Amparo.

—«El Combate».—Ha visitado esta redacción el semanario republicano obrero titulado El Combate, que reanuda su publicación en esta capital. Agradecemos al nuevo colega este acto de cortesía y le devolvemos la visita.

—Can hidrófobo.—Ayer, en el portal de la casa número 40 de la calle Juan Rufo, habia un perro con síntomas evidentes de hidrofobia. Llamado por varios vecinos, el guardia municipal del distrito acudió á dicho lugar, y armado de un palo, pues no quiso hacer uso del revólver para no producir alarma, dió tan certero golpe al animal que le produjo la muerte instantánea. El dependiente de la autoridad local fué elogiado por los testigos del suceso, pues demostró arrojo y prudencia dignos de encomio.

—Convenio postal.—Según una circular de la Dirección general de Correos y Telégrafos, que con atento besa la mano nos ha remitido el Administrador del ramo en esta provincia, el Consejo federal de Saiza ha notificado á los Gobiernos de la Unión universal de Correos la adhesión de la nueva República de Panamá al Convenio postal universal firmado en Washington el 15 de Junio de 1877. En su consecuencia, el nombre de dicho Estado deberá figurar en la tarifa internacional entre las de América que forman parte de la Unión. Las equivalencias de los portestipo en la moneda de aquel país, serán las siguientes: Por 25 céntimos, 10 centavos plata; por 10 idem, 4 idem; por 5 idem, 2 idem. No se percibirán sobrepertes de ninguna clase.

—Personal.—Por haber sido trasladado á la Administración de Hacienda de Lérida ha dejado de ejercer en la de esta capital sus funciones de Inspector don Juan de la Cruz Amor.

—Lo celebramos.—Se encuentra algo mejor, dentro de la gravedad de su estado, el capitán de artillería don

Angel Sánchez Guerra, hermano del excmo. señor ministro de la Gobernación.

—Reyerita.—Anteayer tarde, en la plaza de Colón, rieron los vecinos de esta capital Antonio Carreras y Manuel García Salmoral y el primero agredió al segundo con una navaja, causándole una herida grave, en el costado izquierdo. El guardia municipal Rafael Jiménez Díaz detuvo al agresor y el agredido fué curado de primera intención en la casa municipal de socorro.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se celebrará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la sucursal segunda durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Posesión.—Nuestro antiguo amigo don Manuel del Rosal se ha posesionado del cargo de maestro primero de la escuela número 62, de Madrid.

—Tren militar.—A las doce y media de la noche última salió de esta capital para Eoja un tren militar con material de guerra.

—Multa.—Ha sido confirmada por Real orden la multa de 500 pesetas que impuso el Gobernador civil de esta provincia á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, con motivo del retraso del tren número 3 de la línea de Córdoba á Málaga, ocurrido el 7 de Septiembre de 1900.

—Estadística.—He aquí la relación de los servicios de guardería forestal prestados por la guardia civil en la provincia de Córdoba durante el mes de Agosto último: denuncias por corte de arboles 1; por extracción de frutos 1; número de delinquentes por años en los montes y frutos 2. Cabezas de ganado denunciadas por pastar sin autorización: 210 de lanar, 25 de cabrío, 31 de vacuno, 52 de cerda, 23 de caballar, 6 de mular y 11 de asnal. Total de denuncias 14 y de cabezas 368.

—Cese.—Don José Montesinos Paniagua ha cesado en el cargo de auxiliar de la comisión especial de apremios del ramo de Propiedades de esta provincia.

—Autorización.—El segundoiente de la guardia civil don José Romero Fialo ha obtenido licencia para contraer matrimonio con la señorita María de los dolores Vallverdú Hidalgo.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á dos mujeres que promovieron escándalo en la calle de los Moriscos; á dos carteros que penetraron en un vehículo en la calle Alfonso XII, apesar de estar prohibido el tránsito de aquellos á causa de las obras de reparación del piso; á los vecinos de una casa de la plaza Mayor, que rieron en su domicilio; á un sujeto embriagado que insultó á un matrimonio en la calle Rincónada, y á una mujer que en el Campo de la Verdad insultó y desafió á un individuo.

—Ordenanza.—Ha sido nombrado con carácter provisional, ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Antonio Sánchez Zafra.

—Incendios.—En los últimos dias han araido dos almacenes de paja, uno en la finca llamada «Los Quintos», propiedad de don Santos Hernández, y otro en la del «Arenal», perteneciente á don José Barea, ambas del término de Córdoba. Dichos incendios fueron instantáneos, y los operarios del primer cortijo, al acudir para sofocar el fuego vieron correr á un hombre, que sin duda era el autor del hecho. La guardia civil practica activas gestiones para detener á los criminales.

—Nuevo alcalde.—Por Real orden ha sido nombrado alcalde de Lucena don Gabriel Ruiz Canela Chaón, en virtud de haber dimitido dicho cargo don Félix Aznar León.

—Agresión.—En Fuente Obejuna ha detenido la guardia civil á Juan Antonio Gómez Peña, por haber causado heridas en la cabeza y en el brazo izquierdo á Antonio Vinagre García.

—La langosta.—Teniendo noticia de que existía canuto de langosta en término municipal de Pozoblanco, ha dispuesto que el ingeniero de aquella sección reconozca los terrenos é informe acerca de la importancia de la infección.

—Nombramiento.—El teniente de la Guardia civil don Fernando Vela Pagán ha sido nombrado jefe de la línea de Lucena.

—Minas.—Don José Delgado Paniagua ha solicitado treinta y seis pertenencias de la mina de hierro llamada San Juan del término de Montoro; don José Delgado Paniagua ha solicitado treinta y seis pertenencias de la mina de hierro llamada Padua, también de Montoro.

—Detenciones.—En Nueva Carteya ha detenido la guardia civil á dos vecinos de aquel pueblo por haber disparado ballotas en varias fincas de aquel término.

instrucción pública.— Ha sido...
Devolución.— Por Real orden se...
Guardia civil.— La benemérita...
Trova de rosas muertas.— Es...
Enfermos del estómago.— Pe...
El dolor de cabeza, jaquecas...
El estómago del niño se vigo...
Afecciones del corazón.— Vino...
Somatose
SECCION AMENA
EL VIGIA
Los recuerdos proféticos
FERNANDIENTO
DE SOBREMESA
CITACION

ción industrial que corresponde al gremio de tejidos, tarifa 1.ª, clase 4.ª para el año 1905, ruegan á sus compañeros que abajo se detallan, concurran el sábado veinte y nueve del actual, á las diez de la noche, á su casa calle Claudio Marcelo número 7, para darles conocimiento del referido reparto.
Córdoba 28 de Octubre de 1904.—
Señores Alvarez y Otín hermanos, Martínez y Rodríguez, Sobrino de Diego Soto, don Galo Hernandez, don Miguel Palop y Alda, don Luis Castany y Pujol, don Martín Moreno Moral, Filomeno Ortiz y compañía, don Francisco Hierro Aragón, don Gregorio Herrero Garofa, don Juan Ramos Rojas, don José Pallán Porcel y don Miguel Coca Castro.—El Síndico, don Sixto López.—
Clasificadores: don José Martínez Sáenz, don Juan de la Cuesta y don Pedro García del Prado.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Simón y San Judas Tadeo, apóstoles.—MARIANA: San Narciso y compañeros mártires.
JUBILAS CORDOBES.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Carmen Sáenz, en sufragio por su esposo y demás difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costeado por doña Araceli Córdoba, en sufragio por su esposo y demás difuntos.
CORTE DE MARIA.—Los señores visitantes hoy á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.—Mañana á nuestra Señora del Amparo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.
—En la iglesia de PP. Dominicos (S. Agustín) continúa el ejercicio del mes consagrado á nuestra Señora del Rosario, á las seis y media de la tarde, con exposición de Sa Divina Magdad. Los cultos de hoy son costeados por don Mariano Montesinos, por sus difuntos.
—En la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, media hora después de oraciones, hoy quinto día de la solemne novena á nuestro Incito Arcángel, con sermón á cargo de n. R. P. Misionero del I. C. de María.
El domingo, á las diez de la mañana, se celebrará en la referida iglesia de San Rafael la solemne fiesta que dedican al Arcángel Custodio de Córdoba el profesorado de las Escuelas normales en unión de los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas. Predicará el R. P. Pueyo, y oficiará una lucida capilla de música.
—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, sexto día de la solemne novena al glorioso Arcángel San Rafael, en el convento de religiosas del Cister.
—En la casa de religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, darán principio hoy los ejercicios espirituales de San Ignacio, dirigidos por el R. P. Carlos Mazuelos, de la Compañía de Jesús, á las cinco y media de la tarde.
—En la parroquia de San Lorenzo continúa el ejercicio del mes del Rosario, á las siete de la mañana.
—En la parroquia de San Francisco y San Eulogio se hará el ejercicio del santo Rosario á las ocho y media de la mañana, durante una Misa resada.
—Todos los días, á las cinco y media de la tarde, se hará en el monasterio de la Encarnación el ejercicio del mes del Rosario, cantándose letanía y coplas á la Santísima Virgen. Los sábados habrá Salve solemne.
—En la iglesia de San José (San Cayetano) durante todo el mes de Octubre se rezará el santo rosario durante la Misa de siete y media, á cuyo piadoso ejercicio se ha dignado conceder el Sumo Pontífice muchas indulgencias.

Sexto aniversario

Las misas que se digan hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Srta. María de la Cuesta y Moral, que falleció en 28 de Octubre de 1898. Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, las aplicaran por el eterno descanso de las almas del Excmo. Sr. Marqués de los Osteliones y de su hijo don Pedro (q. e. g. e.) Su viuda y madre la Excmo. Sra. Marquesa de los Castellones, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas los encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

GREMIO DE ULTRAMARINOS

El estudio y clasificación de los mismos citan á sus compañeros para la repartición de cuotas de la contribución, el miércoles 2 de Noviembre, á las ocho de la noche, en el primer piso del café del Gran Capitán.

Los síndicos y clasificadores del gremio de abacera participan á sus gremiados que pueden ver la lista del reparto en casa de don Rafael Gutiérrez, plaza del Salvador, número 26, desde el día 26 al 29 del corriente, y el juicio de agravios se efectuará en los salones altos del café Suizo, el domingo 30, á la una de la tarde.

Fabrica de aserrar maderas

Minas. • Construcciones. • Cajonería.
C. PESINI. - BADAJOZ

LA CORDOBESA

SERRANO RUIZ Y C.ª
(Antes J. Antequera y C.ª, S. en C.)
Plaza de Colón, 20 y 22.—Córdoba.
Fundición de hierro.—Talleres mecánicos
Prensas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.
Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.
Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.
Compra y venta de hierro y otros metales.
Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

CUELLOS Y CORBATAS DE PIEL

Elegantísimos modelos á 7, 8, 10, 12, 15, 18 y 20 pesetas, cuellos niñas á 2 pesetas, completo surtido en guantes hilo, lana, seda y cabritilla, grandioso surtido en adornos de todas clases, desde diez céntimos metro hasta lo más rico y selecto.
Nota. Rogamos al público se fije bien y no nos contienda con quienes por anunciar anuncios artísticos que no tienen, caso ocurrido con los millones de seda largos que los anunciaron y solo les tenía LA SEVILLANA, lo cual, aun cuando relativamente es de agradecer por la natural propaganda que nos hacen, resulta lamentable por las confusiones y molestias que el público ocasiona.
Alerta, pues, y á comprar á LA SEVILLANA, Letrados 24.

CLINICA DE MEDICINA Y CIRUJIA

DEL
Ldo. Vazquez de la Torre Molina
Leones 21 (duplicado)
Consulta de once á dos.
Para los pobres de cuatro á seis

PIANOS

Los de clavijero de hierro sin madera alguna, exterior ni interior, con Real privilegio de invención, los únicos en el mundo que más sostienen la afinación y no se corren sus clavijas, lo cual se acredita ofreciendo 500 pesetas por cada una que se afloje, lo encontrará el público en la casa de los señores Sánchez Gamá e Hijo, de Córdoba, únicos almacenistas que los tienen de venta para toda la región de Andalucía.

Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día para el viernes: Lomo de cerdo á la bretona.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Gorgé y Simonetti

Fuñón para hoy.—(15.ª de abono).—La zarzuela en tres actos, divididos en ocho cuadros, titulada: *El Rey que robó*.
A las ocho y tres cuartos.

Por Telégrafo

Consejo en Palacio

Madrid 27, 4'10 t.
En el Consejo que han celebrado hoy los ministros en Palacio, el jefe del Gobierno se ocupó en su discurso de las anímas manifestaciones de pésame recibidas con motivo del fallecimiento de la Princesa de Asturias; del curso de los debates parlamentarios; de la actitud de las minorías; del incidente de Hull; del estado de relaciones entre Rusia é Inglaterra; de la política italiana; de la llegada al puerto de Vigo de la escuadra del Báltico; del triunfo de la política de Combes, que marca una visible tendencia á la reparación de la Iglesia y el Estado, y de otros asuntos de menor interés.

La firma

Madrid 27, 4'20 t.
S. M. el Rey ha firmado varios decretos de Gobernación, Hacienda y Marina.
Entre estos últimos figuran los de ascenso de Auñón á contralmirante; de don Rodolfo Matz y don Emilio Fiol á capitanes de navio, y de don Victoriano Barcaiztegui y don Honorio Cornejo á tenientes, y otro concediendo el mando de la *Nautilus*, á Márquez.
También ha firmado el monarca un decreto pensionando á las viudas y huérfanos de los médicos fallecidos al prestar sus servicios en epidemias.

Consejo

Madrid 27, 5 t.
Después del Consejo con el rey los ministros han celebrado Consejo.
Al salir mostráronse reservados con los periodistas, diciéndoles que sólo se habían ocupado del despacho de varios expedientes.
Sin embargo, se sabe que trataron de la situación política actual y que tomaron acuerdos de importancia.

Incendio

Un incendio ha destruido las Casas Consistoriales de El Ferrol.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:
SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50 y 10 paquetes a la dosis de un litro.
COMPRESOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.
PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.
Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.
MARCA DE GARANTIA

Un mensaje

Madrid 27, 5'10 t.
El alcalde de Vigo ha enviado un mensaje al almirante de la escuadra del Báltico, saludándole en nombre del pueblo.

El suceso de Hull

Comunican de San Petersburgo que aún no se han recibido noticias oficiales del suceso de Hull.
Este silencio agrava la situación.
Causa general extrañeza que el Gobierno ruso no obtenga contestación á los cientos de telegramas que ha dirigido á diversos puntos al jefe de la escuadra autora del incidente.

Viaje del rey á Francia

El Figaro, de París, asegura que, á pesar de la muerte de la Princesa de Asturias, Alfonso XIII irá á Francia durante el verano próximo.

Precuciones

Comunican de Gibraltar que dos cruceros y dos torpederos ingleses vigilan el Estrecho.
La cuestión del día
Madrid 27, 6 t.
Telegramas de Londres participan que *El Times* satiriza de grotescas las manifestaciones hechas por los oficiales rusos en Vigo.
El periódico titulado *Daily Mail* comunica que esta tarde espira el plazo concedido por Inglaterra á Rusia para que amplie la nota en términos satisfactorios, sobre los sucesos de Hull.
Un telegrama oficial de Vigo dice que algunos buques de la escuadra del Báltico son objeto de reparaciones y que otros han zarpado después de proveerse de carbón.

Senado

Madrid 27, 8'45 n.
Abierta la sesión del Senado, el señor Lavín protesta de los cargos que ha dirigido un diputado en el Congreso contra un Magistrado del Tribunal Supremo.
Se contesta el ministro de Gracia y Justicia.
Se hacen varias preguntas de escaso interés.
Entra en el orden del día, y se aprueba el proyecto sobre los jurados industriales, levantándose la sesión.

La comisión de suplicatorios

Madrid 27, 9 n.
Se ha reunido la comisión de suplicatorios, acordando, por unanimidad, denegar los relativos á los señores Poveda, Pi y Azaña y Muniña.
Canalejas y Romanones han creído un triunfo este acuerdo, puesto que los ministeriales han modificado su criterio al resolver sobre el fondo en los suplicatorios.

De Cartagena

Madrid 27, 9'15 n.
Participan de Cartagena que ha fundado en aquel puerto, procedente de Rotterdam, el vapor español «Grandio».
Durante la travesía se sublevó la tripulación contra el capitán.
Siete tripulantes de dicho vapor se hallan encarcelados.

Noticias de la guerra

Madrid 27, 9'30 n.
Un telegrama de Londres comunica que anoche se libró un terrible combate al Sudoeste de Mukden.
Los japoneses resultaron vencedores, apoderándose de Jerdagon.
Dicen de Port Arthur que los japoneses continúan un débil bombardeo contra la plaza.
Un vapor ruso burló el bloqueo, cargado de víveres y municiones.

Congreso

Madrid 27, 10 n.
En la sesión de hoy, el marqués de Villasegura y Seoane dirigen preguntas sobre las medidas adoptadas por el Gobierno con motivo de la estancia de la escuadra rusa del Báltico en Vigo.
Maura les contesta que se observará la más absoluta neutralidad.
Villanueva se ocupa del trato que se da en Argel á los españoles.

Anuncia que mañana explanará una interpelación sobre la política española en Marruecos.

Censura la desorganización que reina en Melilla.
Maura y Rodríguez San Pedro le contestan.
Se promueve un debate entre el general Linares y Lerroux sobre el asunto del capitán Paredes.
Continúa el debate sobre los suplicatorios.
Llorens defiende la inmutabilidad del diputado.
Le contesta García Alix.
Pi había para alusiones, contestándole García Alix.
Burell se ocupa de la reunión de la comisión de suplicatorios.
Dice que los ministeriales modificaron su criterio.
Romanones sostiene esto mismo.
Dato niega que variase el criterio de la comisión.
El presidente propone la prórroga de la sesión.
Las minorías se oponen.
Se acuerda la prórroga por 151 votos contra 73.
Romanones rectifica.
Dice que existe desacuerdo entre la minoría y la comisión de los suplicatorios.
Dato rectifica.
Intervienen en el debate Azcárate, Boada y Maura, y se levanta la sesión.
Durante la discusión se han promovido varios incidentes.

Inglaterra y Rusia

Madrid 27, 11 n.
La prensa de Londres, unánime, considera la situación gravísima, creyendo posible la guerra.
Teme que los rusos comprometan la neutralidad de España.

Los suplicatorios

En el Congreso se leyó una proposición incidental relativa á los suplicatorios.
Los ministeriales se hallan dispuestos á resistir.
Dicen que recurrirán á todos los medios antes de caer al pie de las oposiciones, incluso á reformar el reglamento.
Moret y don Melquiades Alvarez están en desacuerdo respecto á la obstrucción.
Romero Robledo reconoce que la situación del Gobierno es comprometida.

Varias noticias

Madrid 28, 2'30 m.
Vigo.—Se han reunido los comandantes de los buques rusos, presididos por el almirante.
Después expidieron muchos telegramas á Madrid y al extranjero.
Los buques se reportan de víveres.
Varios vaporcitos marchan á reportar á los buques surtos en Villagarcía.
Ayer pasaron dos acorazados rusos con dirección á Portugal.
Madrid 28, 2'50 m.
En el Congreso han celebrado una reunión las minorías moretistas.
Moret, en su discurso, expuso los trabajos que se vienen haciendo desde que se reunieron en el Senado ambas agrupaciones.
Don Amós Salvador y el conde de Romanones le concedieron un voto de confianza, abogando ambos por la unión liberal.
Madrid 28, 2'55 m.
Londres. El *Daily Mail* anuncia en gruesos caracteres que si para hoy al medio día no ha ofrecido Rusia el castigo de los culpables ú ofrece que no se repetirán hechos semejantes, la escuadra inglesa marchará á cortar el paso á la Báltica.
Igual se expresa toda la prensa.
Madrid 27, 3 m.
Larache.—Anteayer pretendieron asaltar la población el bandido Benkador y gran número de montañeses, siendo rechazados por los defensores de la plaza.
Resultaron un muerto y un herido.
Se ignoran las bajas de los asaltadores.

IMPRESA DEL DIARIO DE CORDOBA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones: es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque au-

menta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en

sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de exitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas el nombre STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano 30, Farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

El día 20 de Octubre, de 5 a 7 de la tarde, se extraviaron unos quince pesos de oro, con cristales rojos para el ojo y quera entregados Morera y compañía una gratificación.

Somatose

Reconstituyente de primer orden
Estimula en alto grado el apetito
Se vende en las boticas y droguerías

EL BUEN GUSTO

El baser de ropas hechas que estaba instalado en la calle Ambrosio de Morales, frente al café Suizo, se ha trasladado a la calle Gondomar, local número 8 del Asilo, donde acaba de llegar un gran surtido de ropas hechas para niños, preciosas capas de cristiano, gorritas, camisetas, elásticas, jubones, pantalones, baberos, baberolas, pañales en hilo y algodón, medias, calcetines, etc., etc.

Para señoras: trajes de franela, enaguas de todas clases, camisas, chambrás, faldas de gró de confección elegantísima, matizés, pantalones y camisas de dormir, etc., etc.
Para caballeros: camisas en blanco, de color y de franela, calcancillos en blanco y en color, y todo género de punto, de las mejores casas de Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, á precios muy arregiados.

CONDOMAR
LOCAL NUMERO 8 DEL ASILO DE LA INFANCIA
Comercio de El Buen Gusto

FERNANDO GUIJO

ORIJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiada con medallas de oro en Exposiciones extrajeras.

GONDOMAR, NUM. 8 DUP. DO
CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicado el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y alfileres.

EMILIO CASTEX Y RUIZ

SUCESOR DE

PALOS Y TORRES

Medallas de Oro en varias exposiciones

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCION de

ROMANAS GARANTIZADAS

Balanzas, básculas, pesas, columnas para pesos, fuelles para iraguas, iraguas portátiles, máquinas para tallar pellejos, fuelles paves, pesas de cruz y carretillas de mano para almacenes.

Maestro mecánico:

PALOS

Premios concedidos á la casa

Diploma y Medalla de Oro, Exposición Alejandria; Diploma y Medalla de Oro, Academia Parisiense de Inventores; Diploma, Medalla de Oro y Cruz, Exposición de Saint Etienne, Francia; Diploma y Medalla de Plata, Exposición Provincial de Industria y Agricultura de Córdoba; diplomas, medallas de oro y de plata en la Exposición regional andaluza.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos, la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos, mostradores, iragueros y demás artículos.

Recomendamos al publico no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fabrica gratis á quien lo pide.

Exposición y despacho: **Marqués de Larrea, núm. 13**

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE **M. BELMONTE**
Premiado en la Exposición regional de Córdoba de 1904

En este antiguo y acreditado gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Gran depósito de opiatas y alfileres.

Calle Marqués de Boil, 2, Esquina á Gondomar



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no rostrifica, no cansa el estómago. Convienne a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian. PARÍS

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legitimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles de lujo y se arrienda la casa Cister 7. Horas de almoneda, de 12 á 3 de la tarde. 5-1

Se arrienda desde el 24 de Noviembre próximo la casa planera Santa Catalina 5. Para tratar, Cardenal González 121. 4-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa de recreo de la huerta de los Mozos, á media legua de la capital. También se arrienda un piso en la calle Usario 26. Para tratar, en la misma calle, número 49. 5-1

Canarios. Se vende una canarieta de Chabitación, que contiene sobre cincuenta cabezas, casta muy buena, cruzada con Bergas Solo se oirá proposición por el total y los artefactos, si éstos se desean. Se dará todo en precio módico. Razón, Doña Engracia 5. 10-1

Almoneda. Se hace de dos cómodas, Auna con tablero mármol y otra sin él, un espejo de vestir, una mesa de noche con dos tableros de mármol y otros objetos más. Pueden verse, plaza Aladros 17, á cualquier hora del día. 5-3

Se venden ciento cincuenta mil ladrillos, á cuarenta y dos pesetas y cincuenta céntimos el millar, puestos á domicilio. También se sirven otros materiales de obras, Campo de la Verdad, tejar primero, de Juan Trugillo y Compañía. 10-9

Se arrienda un piso alto en la casa número 26 calle Pedro López. En la misma razón. 6-5

Cura del mal de Orina

— Sin sondar ni operar —

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedras, estrecheces, orin turbio y con poco ó sangre, con las SALES KOCH, 7 pesetas.

VENÉREO

sífilis, purgación, costada en dos días, sin paños, Cápsulas Koch, 8 pesetas. Llagas, chaneros, bubones. Pomas Koch, 8 pesetas. Lopera la sangre llena de humores. Perlas Koch, 8 pesetas. Consultas gratis por escrito, al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería. Aguiar, Sr. Lucena Laque, droguería. — Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia. — Montoro, Sr. Prieto, farmacia. — Priego, Sr. Alguacil, Prim 3, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Delicias del Tocador. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de LANMAN & KEMP, NEW YORK.

LA PIRAMIDE

FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

MARIANO RODRIGUEZ

PORCUNA (Jaén)

Premiado con medalla de oro en la Exposición regional de Córdoba de 1904. Representante en esta

D. Vicente de Toro y Lovato, Céspedes, 12

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, reumatismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el caso de cansancio, inactividad, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. 08 años, D. Francisco Avila, Ouesta de Laxán, y Unión farmacéutica.

¡MADRES! Para criar niños robustos

HARINA LACTEA DA MAGUILLA

ES LA MEJOR Y MÁS BARATA

Cuenta diez años de existencia, y ha sido premiada en todas las exposiciones que se ha presentado.

PARADAS (SEVILLA)

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR

PEDRO TEJADA

DUQUE FERNAN-NÚÑEZ 4

Grandes existencias en todos los artículos de coloniales y ultramarinos de las mejores procedencias. PRECIOS ECONOMICOS.

AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la Neurastenia y enfermedades del estómago.

La mejor Agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de comprobadas propiedades medicinales. Pídale en hoteles y restaurantes.

PRECIOS.—Botella de un litro 0'85 pesetas. La docena, á domicilio, 7 pesetas.—Botella de medio litro, 0'65 pesetas. La docena, á domicilio, 6 pesetas.

Único depósito en Córdoba y su provincia, Droguería, de los Sres. Matos y Urbano, Alfaro 11, 18 y 17, Teléfono 178.

Venta exclusiva DE LA

SEMBRADORA SAN BERNARDO

LA UNICA que SIEMBRA y TAPA á la perfección, dejando el grano en la profundidad que se quiere.

ADEMAS deja la tierra perfectamente MULLIDA y LLANA para la SEGADORA.

Es el adelanto más moderno para los Agricultores españoles.

Pídanse informes y catálogos á la casa

ALBERTO AHLES Y C.º

Sucursal y gran depósito en

14-Gran Capitán-14

Córdoba